



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.
Tel. 2673-8183/ 2673-8651**



ACTA No. 0098-2025

En Sesión Ordinaria Desarrollada por La Honorable Corporación Municipal, Sesión correspondiente a La Segunda del mes de febrero del año 2025, el día Viernes 28 del mes de febrero del año 2025, a las 02:15 P.M en el Salón del Edificio del Quiosco Municipal, presidió la sesión El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, con la asistencia del Sr. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal, Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía Regidor No. VI, Brenda Elena Lazo García Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Regidor, No. VIII.- con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quórum, por el Secretario Municipal. **Punto 2.** Lectura y Aprobación de la Agenda, por El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, **Punto 3.** Invocación a Dios. Por, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VI. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta No. 0097-2025, Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, Desarrollada el Dia 20 del Mes de Febrero del Año 2025. **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Correspondencia Recibida. **Punto 8.** INFORMES. **Punto 9.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES. **Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto 1.** Comprobación del Quórum, Por el Secretario Municipal. **Punto 2.** Comprobado el Quorum. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, le da lectura a la Agenda y la Somete a Consideración, la que es Aprobada por unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 3.** La Regidor, Brenda Elena Lazo García, Invoca la Palabra de Dios. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta No. 0097-2025, Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, Desarrollada el Dia 20 de Febrero del Año 2025. La que es Ratificada por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 5.** Participación de La Sociedad Civil. (A) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES.** Alcalde Municipal, Le cede



la palabra a la Sra. **Maria Domínguez Hernandez**. Vecina del Barrio San Pablo Tercera Etapa. Quien le solicita al Sr. Alcalde Municipal, una Respuesta sobre el daño que esta Municipalidad le ocasionó el Año Pasado a un predio (Solar) que es de mi propiedad y el que está ubicado en el Barrio San Pablo, Tercera Etapa. El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, Manifiesta Sra. Maria Dominga Manzanares, lo que hubo fue una intervención de la Secretaria de Industria y Turismo, (SIT) y fue utilizado para transitar para la construcción de unas cunetas, por lo que el presente reclamo lo pasaremos a la Comisión de Tierras de la Honorable Corporación Municipal, ya que el solar quedo muy dañado por un proyecto de medidas de mitigación que se realizó en la zona alta con dirección al Barrio de la Cruz Roja. El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, Manifiesta, Señora, Maria Dominga Manzanares, en ese lugar hay una quebrada y le partieron el solar en dos, si es así es un abuso de poder y eso sucedió desde el año 2024, pues como municipalidad hay que darle solución a su reclamo y ese solar es lo único que tienen usted Sra. Maria Dominga Manzanares, pues le digo que como Regidor estaré pendiente para que se le atienda su reclamo y se le dé una solución. El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**. Manifiesta el problema que nos está planteando La Sra. Maria Domínguez Hernandez, nosotros como comisión de tierras lo atenderemos el día Martes 4 de Marzo del 2025, a las 9.AM. en la Municipalidad. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. No hay Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Correspondencia Recibida. (A) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una solicitud la cual se transcribe. SO-002-DCE050500002B10-2025. Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde, Corporación Municipal Municipalidad de Potrerillos, Cortes presentes. Honorable Ing. y honorable Corporación Municipal. Reciba y atento y cordial saludo, de parte de nuestro personal administrativo, Docente y Alumnado, así mismo les deseamos éxitos y abundantes bendiciones en sus actividades, proyectos laborales y personales. Somos un Centro Educativo del Municipio de Potrerillos Cortes y estamos trabajando en un proyecto para activar y equipar nuestra aula tecnológica por ello el motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración en calidad de donación de lo que son 15 computadoras de escritorio y 1 data show, 1 aire acondicionado y reparación del cielo falso



para implementar las clases de educación digital de igual forma instalación de tanque de agua todo esto para beneficio de 370 alumnos del CEB José Cecilio del Valle del Barrio San José. Se hace esta petición ya que sabemos de su gran labor social y humanitaria en nuestro barrio. Esperando su pronta respuesta que sea positiva con su gran apoyo para nuestro centro educativo agradeceremos su colaboración a la presente. Atentamente. Licda. Carmen Melissa Limas Quiroz, directora cel. 98283753. El Sr. **Alcalde Municipal**, manifiesta sobre la presente solicitud les informo que en todo lo que se les pueda ayudar se les atenderá la presente solicitud. **Punto 8. Informes. (A)** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a La Honorable Corporación Municipal, que se recibió del Departamento de Tesorería Municipal un Informe el cual se transcribe. Potrerillos Cortes 28/02/2025. Honorable Corporación Municipal. Respetables Srs. Por medio de la presente les saludo, a la vez deseándoles muchos éxitos en sus delicadas funciones. De la manera mas atenta le envié el informe de ingresos y egresos del mes de ENERO del presente Año. Adjuntando fotocopias de las mismas. Con sistema de SAMI Y SISTEMA SAFT. Sin más que decir. Atte. Marvin Dubon Velásquez, Tesorero. **(B)** La Regidor, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, le consulta al Sr. Alcalde Municipal, usted nos informó que muy pronto se va a construir la Celda en el Relleno Sanitario lo antes posible y seria ahorita en el Mes de Marzo y creo recomendable que se acerque a Don Daniel Facusse a firmar el Convenio y para actualizarlo. El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, Al respecto le informa a la Regidor, Juana Aracely Pavón Alcerro, que el día de hoy fueron a realizar la inspección al Relleno Sanitario, en compañía del Ing. Marcos Muñoz y también el día de ayer tuve una reunión con La Gerencia General, de Caracol Knits, y ellos tienen la planificación para construirlo entre los Meses de Marzo y Abril de 2025. La Regidor, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, le sugiere al Sr. Alcalde Municipal, aprovechar la época de verano para que firme un convenio con Caracol Knits porque de nosotros hay buenas referencias como municipio, por el Relleno Sanitario que tenemos como Municipio. El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que ya hemos tenido conversaciones con La Ing. Karla Sierra, de Caracol Knits y el día hoy ellos realizaron una supervisión al Relleno Sanitario y que importante que solamente que en el Departamento de Cortes, solo hay Dos Rellenos, El de aquí Potrerillos y el



de Puerto Cortes, así mismo les informo que ya se les entrego el plano de lo que será la Nueva Celda en el Relleno Sanitario y el próximo día miércoles 5 de Marzo, haremos otra reunión para hacer la actualización de la Celda. La Regidor, **BRENDA ELENA LAZO GARCÍA**, Manifiesta, Sr. Alcalde Municipal, Considero que Lo más recomendable es que se haga la construcción de la Celda en el Relleno Sanitario lo más Pronto Posible Porque Nosotros Potrerillos y Puerto Cortes, los únicos en tener un Relleno Sanitario. La Regidor, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, si al firmarse el convenio con Caracol Knits, sería recomendable que se haga aquí en el Edificio de la Municipalidad, porque así podemos estar presentes todos los Miembros de la Corporación Municipal. El Sr. **LUIS ENRIQUE BANEGAS GUERRA**, Vice Alcalde Municipal, Manifiesta, quiero informar que en los Meses de Noviembre y Diciembre, La emisión de cheques fue de 68 y aquí hay cheques para gente que todos los conocemos, cheques que son desde Lps. 500.00, Lps. 1,000.00, Lps. 1,500.00, Lps. 2,000.00 y hasta Lps. 5,000.00 y uno sabe que personas son Activista, como por ejemplo hay para Claudia Carbajal, Celso Cedillos de La Aldea del Tule, Lidia Azucena Guzmán, Fernando Chavez Hernandez, del Remolino, Miguel Santos Argueta, de La Sabana de Suarez y Miguel Hernandez, de Nuevo Mundo, todos los cheques con la misma razón social, pagos de ayudas social, pago de gastos médicos y a mí eso no me interesa, pero cuando viene gente del centro de salud, con una receta médica de Lps. 150.00 y de Lps. 200.00, aquí siempre se le dicen no hay crédito en la farmacia, u otro argumento que no ha venido la transferencia y en los Meses de Noviembre se gastaron Lps. 188,000.00 y en Diciembre se Gastaron Lps. 88,000.00, que en total se gastaron en esos 2 meses un Total de Lps. 276,000.00, y no sé si esto se puede hacer, y si estoy pecando por ignorancia les pido disculpas. El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, Al respecto Manifiesta todos esos gastos están dentro del reglamento de ayudas y eso es bien complicado y ahorita la situación es muy difícil Sr. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal. La Regidor, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Manifiesta, hay muchas ayudas que es solamente para las personas que menciona el Sr. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y hay muchas personas que están decepcionadas porque la jefe de la oficina Municipal de la Mujer, manifiestan que ella sin que se entreviste con usted Sr. Alcalde Municipal, no puede autorizar ninguna



ayuda y no estoy de acuerdo porque es a través de ella que si se puede agilizar las ayudas y quienes soliciten ayuda deben presentar una solicitud de ayuda, yo nunca he hablado sobre ese tema, pero algún día voy a hablar. El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, Al Respecto manifiesta, para su información de cada uno de ustedes Srs. Honorable Corporación Municipal, el empleado Jorge Castillo, del Departamento de Contabilidad, está trabando en la redacción del P.D.M. en el que se reflejara el 5% y esperamos que en Tegucigalpa lo acepten porque si no, no viene la transferencia y ese es un requisito y a esta fecha ha Ninguna Municipalidad, le han aceptado el informe, porque hicieron cambios de Normativa y ahí ya tiene que venir aplicado el aumento que el Congreso Nacional, dieron a la Transferencia Municipal, aprobada en el presupuesto General de la República, Año 2025, porque nos aplicaron Tres Millones más Anualmente, pero como Municipalidad ya vamos a llegar a un Rango de 30 millones, y hay que mencionar que ahí también va lo de la AMHON y lo del Tribunal, y ahorita están viendo cómo hacer la forma de que se deduzca lo de la zona metropolitana, por medio de deducción de transferencia. La Regidor, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Manifiesta Sr. Alcalde Municipal, Las cuentas por pagar del año 2024 también se pagaron. El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, le informa que también se pagaron y solo tenemos 2 municipios que estamos al día con nuestros pagos, el Municipio de Pimienta y Nosotros La Municipalidad de Potrerillos Cortes. El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Manifiesta, con relación a la participación del Sr. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal, yo estoy de acuerdo con la preocupación, porque usted Sr. Alcalde Municipal, usted no es Alcalde Municipal, solo para los Liberales usted es para los diferentes colores políticos y lo que manifiesta el Sr. Vice Alcalde Municipal, yo también lo conozco y si lo sigue haciendo pues eso no debe ser así, porque la gente de la que menciona el Sr. Vice Alcalde Municipal, yo también la conozco y esa gente es de su partido y si yo mando a una persona para que usted la atienda usted Sr. Alcalde Municipal, para que, y no se porque se ven las cosas así, pero una ayuda de Lps. 5,000.00 no me parece bien, ahora creo que está facultado para una ayuda de Lps. 1,000.00 y las ayudas debe ser para todos los que la necesiten y las cosas no deben ser así porque la gente se acostumbra a recibir su chequecito cada semana, cada mes, y hay que tener cuidado porque al final quienes salimos mal somos todos La



Corporación Municipal. - y con relación a la comisión vial ya se hizo un avance y ya se instalaron todas las señales pero hay gente que no entiende, no las respetan, entonces hay que llamar a la policía nacional de tránsito, por lo menos una semana para que nos ayude a concientizar a la gente, porque a nosotros no nos van a hacer caso, y hay que continuar con el proceso, porque si no en nada quedamos y se ha hecho una inversión, un gran trabajo y lo que hemos hecho esta bonito, el **Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta es importante socializar el proyecto de señalización vial aquí en el municipio, porque han habido hasta accidentes y hay que hacer una publicación en la página que maneja el Sr. Eduardo Blanco, e informarle a la población sobre el trabajo que estamos desarrollando como miembros de la Corporación Municipal, y en cuanto a la señalización, estamos ordenando las vías en el municipio y lo que podemos hacer es informar de inmediato a los transportistas. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta hay que hacer uso de los parlantes para socializar el proyecto de señalización y que la policía nacional de tránsito, la próxima semana debería estar aquí en el Municipio, y darle seguimiento a esa señalización. El Sr. **Alcalde Municipal**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que para cubrir algunas necesidades de personas no hay colores políticos, así mismo les informa que en base a la consulta de la Regidor, Brenda Elena Lazo García, que es en base a la elaboración del Reglamento de La Mujer, La asignación del 5% en el Presupuesto Municipal, este está destinado a varios ejes como Ser, Educación, Salud y otros, y en la reunión que ya se llevó a cabo ahí estuvo la Compañera, Regidor, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez y de igual manera en mi condición de Alcalde Municipal, también estoy elaborando un comparativo para que visualicemos el tema y pueda haber un equilibrio. El Sr. Vice Alcalde **Municipal**, Manifiesta, hay perdonas a las que se ha ayudado con refrigeradoras, granos básicos y parece que los habían vendido, El **Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta, hay gente que no es consecuente con las ayudas que damos desde la Municipalidad, porque es un programa de la unión europea (P.N.U.D.) que nos dan ayudas el programa es “ **Barrio Resiliente**” y ya apoyamos a 78 Familias y a otras 20 familias más y para el caso a una Sra. se le dio una Refrigeradora, para que se iniciara con un negocio y luego me entere que la vendió, de inmediato la visite y esta se vio en la necesidad de recuperar la refrigeradora y devolver el dinero a la persona que se la había vendido y también con el programa



de Word Visión se donaron unas pilas de Ladrillo a varias familias y en la supervisión que se realiza a posterior una Sra. también había vendido la Pila y en el tema de pisos al Sr. Julio Corea, Q.E.P. D. se le dieron 5 bolsas de cemento y también las vendió y así hay casos especiales. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta, como miembro de la comisión de tierras, les puedo informar que sobre ese tema es muy complicado Dictaminar, y ese tema relacionado a la ubicación de gente con negocios en las vías públicas hay gente que se ubica en algunos lugares con sus negocios y luego de poquito a poquito, van ampliando sus negocios y se van tomando las vías públicas. (C) La Regidor, **ROSALIA VILLANUEVA MOLINA MANIFIESTA**. Manifiesta Srs. de la Honorable Corporación Municipal, que recibí una solicitud De La Parroquia. SAN MIGUEL ARCANGEL de aquí del Municipio, La cual se Transcribe. Buenas tardes Sr. Alcalde Municipal, ingeniero Carlos Noe Rivera, un gusto de saludarle. La Parroquia San Miguel Arcángel, necesita la Escritura Pública del Predio de su sede, nos avocamos a la Oficina de Catastro y Solamente se encontró LA FICHA CATASTRAL con su Clave Catastral # 0505-0007-00255, en este documento hay una Observación que se describe: Predio Nuevo que surge de La Cancelación de la clave 0505-0007-00087 se presentó (SECRETARIA) en fecha 04/07/2013 obtuvo el predio por donación de la Municipalidad de Potrerillos hace 36 años. Presentó Constancias Municipal/presentó personería jurídica con Resolución Número 017-2002 e inscrito bajo el Número 86 tomo 375 LS., en fecha 12 de Diciembre 2011. En la casilla de propietarios y derechos se describe: ID 694178 código 3122455-DIOCESIS SAN PEDRO SULA, porcentaje de derecho 100%, año de posesión 1950. Que se necesita; Una Escritura o documento de producción y una reunión con su persona para darle continuidad la obtención de estos documentos. Esto es para iniciar la construcción de La Ampliación de Nuestra Parroquia. Gracias. El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Manifiesta, con relación a la solicitud que presenta la iglesia católica habría que ver que documentación tienen sobre ese terreno, y sí es un documento privado, porque le compro a alguien, o un documento por donación y lo otro es si lo tienen registrado en el instituto de la propiedad y si ese predio esta registrado en el instituto de la propiedad (I.P.) eso estaría muy bien y así podemos trabajar para otorgarles el Dominio Pleno. (B) La Regidor, **ROSALIA VILLANUEVA MOLINA**, Manifiesta Srs. de la



Honorable Corporación Municipal, les informo que recibí una solicitud de la Dirección Distrital de Educación de aquí del Municipio de Potrerillos Cortes. La cual se Transcriba. Sr. Alcalde Municipal, por favor deseamos saber si se va a poner mano en la reconstrucción de la Dirección Distrital. El Alcalde Municipal, al respecto manifiesta que se necesita una documentación por parte del Director Distrital de que ya el caso está cerrado y que ya se puede proceder. El **Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta con relación a la nota de La Dirección Distrital de Educación Municipal, a los Jóvenes hay que inducirlos para que se formen en Carreras Técnicas, porque tengo conocimiento que próximamente estarán abriendo una empresa aquí en la zona del Cono Sur de este Departamento y este Generara un aproximado de unos cuatro mil empleos y para el Municipio de Potrerillos nos asignaran un promedio de unas Setecientas plazas y soy de la opinión que en el instituto Adelaida Villanueva de Serrano, abran carreras técnicas como ser soldadura, electricidad, mecánica, carreras de Tres a Seis Meses, y tengo entendido que pagaran buenos salarios, básicamente para los Ingenieros y es una inversión de países árabes y ya el Gobierno de la República, les dio el Visto Bueno, y aquí en el Municipio tenemos mucha gente profesional en carreras técnicas. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Manifiesta que a través de OCDIH el INFOP capacito unos jóvenes en las carreras técnicas, como de soldadura y electricidad. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, una consulta Lic. Rosalia Villanueva Molina, en el instituto Adelaida Villanueva de Serrano, hasta que nivel de carreras técnicas Imparten. La Licenciada. **Rosalía Villanueva de Serrano**, Al respecto informa que las carreras que se ofertan en el Técnico Adelaida son están varios niveles de carreras, como ser Bachillerato Técnico Profesional en Informática, Bachillerato Técnico Profesional en Refrigeración y Aire Acondicionado. Bachillerato Técnico Profesional en Administración de empresas y Bachillerato en Ciencias y Humanidades. El Bachillerato Tecnico Profesional en confección Industrial esta aperturado pero no hay matricula. Estructuras Metálicas, Nutrición, Corte y confección, Sastreteria y Electricidad están solamente a Nivel de Ciclo Básico Tecnico. El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS**, Le informa a La Honorable Corporación Municipal, que La Industria **INCAL, S. D. R. L.** Me dará La Colaboración para instalar Rótulos, en Cada una de las Entradas y Salidas al Municipio, de la Manera Siguiente. (1) Un Rotulo en las Salidas y Entradas del Municipio, En la Línea Divisoria entre el Municipio

de Potrerillos Cortes y el Municipio de Pimienta Cortes, **BIENVENIDOS A POTRERILLOS y FELIZ VIAJE. (2)** Un Rótulo, en la Salida y Entrada del Municipio, en la Línea Divisoria entre El Municipio de Potrerillos Cortes y El Municipio de Santa Cruz de Yojoa Cortes, **BIENVENIDOS A POTRERILLOS y FELIZ VIAJE.** Para lo cual le pido el apoyo a La Honorable Corporación Municipal y al Sr. Alcalde Municipal, para hacer una realidad esta iniciativa. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El Regidor, **JOSÉ RAUL BARAHONA CEDILLOS,** Le informa a la Honorable Corporación Municipal, La necesidad de Socializar con los Ciudadanos de este Termino Municipal, Mediante un perifoneo que a partir del día Lunes 3 de Marzo de 2025, Conozcan que esta Municipalidad ha Estado Trabajando en la Señalización Vial del Área Urbana del Municipio, de igual Manera Tener Comunicación con la Policía Nacional de Tránsito, para que Conozca Nuestro Proyecto y Hacerlo Operativo de la Manera Mas Eficiente.- y que Aquellos Motoristas que lo incumplan La Señalización Vial se les aplique la Ley de Tránsito. **SECUNDA LA MOCION,** El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar,** Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, Los Regidores: Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista, Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No. VI. Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 10.** Cierre de la Sesión. No habiendo más que tratar el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, dio por cerrada la Sesión Siendo las 4,45 P.M.



ALEJANDRO DUARTE GARCÍA
Secretario Municipal